ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN DEL ESPACIO NATURAL DE SIERRA NEVADA, CELEBRADA EL 19 DE JULIO DE 2024

ACTA Nº34 DEFINITIVA

Siendo las 10:30 horas y con los asistentes que a continuación se relacionan, se reúne el Pleno del Consejo de Participación del Espacio Natural de Sierra Nevada, de manera presencial en el Centro de Recuperación de Especies Amenazadas, sito en Carretera Antigua de la Sierra km7, Pinos Genil (Granada), y telemática, con objeto de proceder al despacho de los asuntos que figuran en el Orden del Día.

ASISTENTES

PRESIDENCIA

D. Manuel Titos Martínez

VICEPRESIDENCIA

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, Consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

VOCALÍAS

-Representantes de la Administración de la Junta de Andalucía

D. Sergio Arjona Jiménez, Viceconsejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul (telemática).
Dña. María López Sanchís, Secretaria General de Medio Ambiente, Cambio Climático y Economía Azul.
Dña. Susana Benavides Vedia, Directora General de Recursos Hídricos, Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca, Agua y Desarrollo Rural (suplente, telemática).
Dª. Guadalupe de la Hera de Liaño, Jefa del Servicio de Planificación Subregional. Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda (suplente, telemática).
Dña. Mª José Martín Gómez, Delegada Territorial de Desarrollo Educativo, Formación Profesional, Universidad, Investigación e Innovación en Granada (telemática).
D. Fernando Egea Fernández-Montesinos, Delegado Territorial de Turismo en Granada (telemática).
D. Manuel de la Torre Francia, Delegado Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Almería.
D. Manuel Francisco García Delgado, Delegado Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Granada.

-Representantes de la Administración General del Estado

D. José Antonio Montilla Martos, Subdelegado del Gobierno en Granada.
D. Antonio López Santalla, Consejero Técnico del Organismo Autónomo Parques Nacionales (telemática).
D. Juan Montoya Oliver, Director de Programas del Organismo Autónomo Parques Nacionales.
Dña. Sagrario Arrieta Algarra, Directora Adjunta del Organismo Autónomo Parques Nacionales (telemática).
D. Francisco José Cantos Mengs, Jefe de Area de Relaciones Internacionales y Reservas de la Biosfera, Organismo Autónomo Parques Nacionales (telemática).
D. Sergio Martos Rodillo, Instituto Geológico y Minero de España.
D. Juan Francisco Romero Gómez, Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (suplente, telemática).

Firmado por TITOS MARTINEZ MANUEL - 24065913R el dï¿½a 29/01/2025 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA VICTORIA ALHAMA CHAPRESTO	28/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmHD75E5SMASRCDMWM9646NUWQJ	PÁG. 1/15

-Representantes de las Diputaciones Provinciales

D. José Eric Escobedo Fernández, Diputación Provincial de Granada (telemática).

-Representantes de los Ayuntamientos con territorio en el Espacio Natural de Sierra Nevada

D. Adrián Gallegos Segura, Alcalde de Trevélez.
D. Alejandro Ramírez Pérez, Alcalde de Calahorra.
D. José Javier Vázquez Martín, Alcalde de Pórtugos (suplente).
D. José Ramón Jiménez Domínguez, Alcalde de Dílar.
Dña. Sonia Guil Soriano, Alcaldesa de Alboloduy (suplente, telemática).
D. Germán Moreno Sampedro, Alcalde de Bayárcal.
D. Angel Pérez Rodríguez, Alcalde de Pampaneira.
D. Ismael Padilla Gervilla, Alcalde de Bérchules (suplente).
D. José Morales Morales, Alcalde de Monachil.
Dña. Dolores Pastor Manzano, Alcaldesa de Nevada.
D. Rafael Montes Rincón, Alcalde de Fiñana (suplente).
D. José Asensio Águila, Alcalde de Paterna del Río.
Dña. María Ascensión González Romero, Concejal de Monachil.

-Representantes de las Universidades Públicas Andaluzas

Dª. Elvira Martín Suárez, Universidad de Granada.
D. Francisco Javier Cabello Piñar, Universidad de Almería.

-Personas de reconocido prestigio

D. Pascual Rivas Carrera (telemática).

-Director del Espacio Natural de Sierra Nevada

D. Francisco de Asís Muñoz Collado.

-Representantes de Organizaciones No Gubernamentales

D. Alejandro Ramos-Bossini Garrido, Asociación para la Conservación Piscícola y de los Ecosistemas Acuáticos del Sur (ACPES) (telemática).
D. Javier Egea titos, Ecologistas en Acción (suplente).

-Representantes de Organizaciones Empresariales

D. Jesús Ibáñez Peña, Consejero Delegado de CETURSA Sierra Nevada S.A.(telemática).

-Representantes de Organizaciones Sindicales

D. Conrado Moratalla Vílchez, Unión General de Trabajadores (telemática).
D. Carlos Alberto García, Comisiones Obreras (telemática).

-Representantes de Organizaciones Profesionales Agrarias

D. Manuel Corrales Benítez, Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (suplente).
D. Emilio Pelegrina Pelegrina, Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (suplente).
D. José Antonio Murcia Tarifa, Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos.

-Representante de la Federación Andaluza de Pesca

Firmado por TITOS MARTINEZ MANUEL - 24065913R el dï¿½a 29/01/2025 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA VICTORIA ALHAMA CHAPRESTO	28/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmHD75E5SMASRCDMWM9646NUWQJ	PÁG. 2/15

D. Julio Martín Mata.

-Representante de la Federación Andaluza de Montañismo

Dª Concha Alfaro Baena.

DELEGACIONES DE VOTO

En D. Juan Montoya Oliver, Director de Programas del Organismo Autónomo Parques Nacionales, delega su voto D. Javier Moro Valverde, Director del Centro Lugar Nuevo y Selladores-Contadero.

INVITADOS

Dña. Linarejos Rosario Pérez Béjar, Conservadora del Espacio Natural.
D. Miguel Fernández de Córdoba, Gerente del Espacio Natural.
D. Juan Reyes Moreno, Coordinador Agentes de Medio Ambiente Espacio Natural Sierra Nevada.
D. José Borrallo Romero, Director General de Espacios Naturales Protegidos, Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul (Suplente).
Dª Mª Purificación Sánchez Rivas, Jefa del Servicio de Espacios Naturales Protegidos de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Granada (Suplente).
D. Joaquín Prieto Mora, Alcalde de Gójar (suplente, telemática).
D. Modesto Martínez, Alcalde de Bentarique (suplente).
SEPRONA de la Comandancia de Granada.
Dña. Angelina Martín, Tesorera de la Asociación Foro de la Carta Europea de Turismo Sostenible de Sierra Nevada.
Dña. María Luisa Cruz Escudero, Diputación Provincial de Almería.

AYUNTAMIENTOS INVITADOS

D. José Antonio Gómez, Alcalde de La Alpujarra y Presidente de la Mancomunidad de Municipios de la Alpujarra Granadina.
D. Francisco García García, Alcalde de Almócita (telemática).
D. José Antonio Robles Rodríguez, Alcalde Güejar Sierra.
D. Valentín José Martín Ramírez, Alcalde de Fondón.
D. Juan Rubí, Alcalde de Benecid.
Dña. Rosa María Ginés Dueñas, Alcaldesa de Fuente Victoria.
D. Antonio Gutiérrez Romero, Acalde de Padules.
D. Manuel Nicolás Cuadra González, Alcalde de Alsodux.
D. José Angel Pereda Hernández, Alcalde de Jerez del Marquesado.
Dña. Rafaela María Ortega Barranco, Alcaldesa de Ohanes.
D. Juan Francisco Duarte, Alcalde de Illar.
D. José Fernando Castro Zamorano, Alcalde de Capileira.
Dña. Virtudes Teresa Pérez Castillo, Alcaldesa de Las Tres Villas.

SECRETARÍA

Dª María Victoria Alhama Chapresto, Jefa del Servicio de Espacios Naturales Protegidos, Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

ORDEN DEL DÍA

Firmado por TITOS MARTINEZ MANUEL - 24065913R el dï¿½a 29/01/2025 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Es copia auténtica de documento electrónico

1. Intervención del Presidente del Consejo de Participación del Espacio Natural Sierra Nevada.
2. Intervención de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul de la Junta de Andalucía.
3. Intervención del Organismo Autónomo Parques Nacionales.
4. Información sobre el proceso de ampliación y rezonificación de la Reserva de la Biosfera de Sierra Nevada.
5. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
6. Informe sobre reuniones de Comisiones de Trabajo del Consejo de Participación.
7. Aprobación, si procede, de la Memoria de Actividades y Resultados correspondiente al año 2023.
8. Informe del Equipo de Gestión del Espacio Natural de Sierra Nevada.
9. Informe del Pleno sobre la propuesta de modificación del trazado de la ruta ciclista Transnevada y otros aspectos relacionados con el Cortijo Parejo.
10. Informe del Pleno sobre la actuación promovida por la empresa Las Catifas S.L., para la "construcción de un camping de montaña" en el T.M. de Güéjar Sierra (Granada).
11. Información al Pleno sobre la propuesta para la adaptación de las Comisiones de Trabajo a lo establecido en el Reglamento de Régimen Interior del Consejo de Participación del Espacio Natural Sierra Nevada.
12. Información sobre la renovación de la acreditación al Espacio Natural Sierra Nevada de inclusión en la Lista Verde para Áreas Protegidas -GREEN LIST- de la UICN.
13. Ruegos y preguntas.

1.Intervención del presidente del Consejo de Participación del Espacio Natural de Sierra Nevada.

El Presidente abre la sesión dando la bienvenida a los presentes y a los miembros conectados y cede la palabra a la Secretaria para que de lectura de las delegaciones de votos y nuevas designaciones, siendo estas últimas las siguientes:

- En representación de la Administración General del Estado:
  Suplente: D. José Antonio Montilla Martos, subdelegado del gobierno en Granada, en sustitución de Dña. Inmaculada López Calahorro.

- En representación de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Almería:
  Suplente: D. Alberto Gil Bravo, jefe del servicio de Espacios Naturales Protegidos de la Delegación Territorial, en sustitución de María Purificación Algaba Herrera.

- En representación de la organización sindical Comisiones Obreras:
  Titular: D. Carlos Alberto García Romero en sustitución de D. Emilio Fernández González.

La secretaria añade que en representación de los ayuntamientos se han realizado 15 nuevas designaciones tanto en titulares como en suplentes, y que para no proceder a su lectura, se procederá a subir al área documental el cuadro actualizado de miembros del Consejo. A continuación procede a la lectura de las delegaciones de votos recibidas.

Toma la palabra el presidente haciendo mención a la presencia de representantes de ayuntamientos que pertenecen a la Reserva de la Biosfera de Sierra Nevada, quienes han sido invitados en esta ocasión debido al tratamiento del punto 8. Informe Proyecto de ampliación y rezonificación de la Reserva de la

Firmado por TITOS MARTINEZ MANUEL - 24065913R el dï¿½a 29/01/2025 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA VICTORIA ALHAMA CHAPRESTO	28/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmHD75E5SMASRCDMWM9646NUWQJ	PÁG. 4/15

Biosfera. A continuación hace referencia a varias cuestiones del orden del día comenzado por las reuniones celebradas por las comisiones de trabajo, la ampliación de la Reserva de la Biosfera, la renovación del certificado de la Green List de la UICN, y la celebración a lo largo de este año del 25 aniversario de la declaración de Sierra Nevada como Parque Nacional, mencionando algunas de las actividades celebradas y que quedan por celebrar.

2. Intervención de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

El consejero, D. Ramón Fernández-Pacheco, saluda a los asistentes y quiere dejar constancia de su felicitación al presidente del Consejo, al equipo de gestión y al resto de personal que les acompaña, por el éxito con el que se está desarrollando la celebración del 25 aniversario y calificándolo de ejemplo de participación. En cuanto a la ampliación de la Reserva de la Biosfera, recuerda el cronograma previsto en 2022 , la fuerte vinculación que ha tenido siempre Sierra Nevada a la red de reservas de la biosfera, la creación del Consejo Andaluz de Reservas de la Biosfera, la aprobación de que la Marca Parque Natural se amplíe a territorios que son reserva de la biosfera. Aclara que la declaración de un territorio como reserva de la biosfera no añade ninguna regulación ni protección, poniéndose a disposición para cualquier aclaración.

3. Intervención del Organismo Autónomo Parques Nacionales.

Toma la palabra D. Juan Montoya, director de Programas del Organismo Autónomo Parques Nacionales, para actualizar la información de las actuaciones dela Red de Parques Nacionales. Su intervención aborda los siguientes puntos principales: Programa de actuaciones comunes en la Red, seguimiento a largo plazo en la Red, sistema de información de la Red, proyectos PRTR (Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia), y órganos colegiados y grupos de trabajo de la Red. En el primer punto menciona el Programa de Subvenciones en áreas de influencia socieconómica (AIS), pendiente de aprobar por la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente, la participación en el Programa de voluntariado y el Programa de Intercambio, y los importes del Programa de Inversión. Del segundo punto, informa del resultado del seguimiento de aves (Programa SACRE 2023) con una tendencia negativa en el numero de especies detectadas y sin incrementos poblacionales en las aves estudiadas, los datos del seguimiento del estado fitosanitario de las masas forestales, del seguimiento socioconómico en las AIS y la red de seguimiento de cambio global. Enumera los proyectos financiados con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia aplicables a la Red de Parques Nacionales, y finaliza actualizando la información sobre las reuniones celebradas del Comité de Colaboración y Coordinación de Parques Nacionales, celebrado el 22 de mayo, el Comité Científico de la Red de Parques Nacionales, celebrado el 7 de febrero, el Grupo de Trabajo de Subvenciones en las AIS, el Grupo de Trabajo de Intercambio y Armonización de la Información sobre la Red, y las previstas hasta final de año (2 seminarios y unas jornadas científicas).

4. Información sobre el proceso de ampliación y rezonificación de la Reserva de la Biosfera de Sierra Nevada.

Toma la palabra D. Francisco Quirós, consejero técnico de la Dirección General de Espacios Naturales Protegidos, para resumir esta propuesta comenzando por los antecedentes de designación e inscripción en la Red Mundial de Reservas de la Biosfera en 1986, y su evaluación decenal en la que se emitieron unas recomendaciones de obligado cumplimiento centradas en la necesidad de ampliar la zona de transición y en consecuencia, rezonificar la actual reserva; continua con los pasos siguientes llevados a cabo por la administración ambiental andaluza: presentación de calendario previsto, elaboración y acuerdo de propuesta inicial de ampliación y rezonificación, tratamiento en varias ocasiones en el Consejo de Participación, celebración de 2 reuniones presenciales con los 60 ayuntamientos en La Calahorra, Canjáyar, Órgiva y Pinos Genil, 2 reuniones telemáticas, envío de información mediante correos electrónicos desde el Espacio Natural, y reunión virtual con el Consejero. Señala que la reserva de la biosfera no tiene normativa asociada ni presupuesto propio de la UNESCO, pero facilita beneficios económicos y sociales a través de su reconocimiento como laboratorio para equilibrar conservación y desarrollo. Añade que gracias a fondos euro-

Firmado por TITOS MARTINEZ MANUEL - 24065913R el dï¿½a 29/01/2025 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA VICTORIA ALHAMA CHAPRESTO	28/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmHD75E5SMASRCDMWM9646NUWQJ	PÁG. 5/15

peos, se han ejecutado numerosos proyectos en estas reservas que abarcan planificación, conservación y turismo sostenible, fomentándose la participación local y fortaleciendo la gobernanza corresponsable en las comunidades implicadas. En su resumen recalca que la biosfera es una figura de reconocimiento internacional que no conlleva normativa asociada, manteniéndose la regulación actual en cada una de sus zonas, que facilita beneficios económicos y sociales que pueden ser objeto de la participación de la administración local, y que se tienen previstos varios proyectos específicos para las reservas andaluzas encaminados a la dinamización de los tejidos socioeconómicos de las reservas de una forma participada que garantice su efectividad.

D. Alejandro Ramos-Bossini, representante de ACPES, solicita aclaración e información sobre la inclusión o no del municipio de Alquife en la ampliación.

El representante de UPA y el alcalde de Bérchules, señalan la escasa información facilitada, la falta de participación por parte de los ayuntamientos, el desconocimiento de los criterios técnicos aplicados y de los compromisos ambientales y/o sociales que conlleva. Se propone que la administración autonómica sea la encargada de visitar los municipios para explicar qué significa exactamente la ampliación de la reserva de la biosfera.

El alcalde de Dílar, el alcalde de Gójar y el alcalde de Fiñana muestran su apoyo a la ampliación coincidiendo con el sentir de los intervinientes anteriores respecto a la participación y teniendo en consideración la idiosincrasia y particularidades de cada municipio. El alcalde de Gójar añade que el error reside en la metodología planteada desde su inicio.

El alcalde de Fiñana solicita en su intervención un plan económico para Sierra Nevada análogo al de Doñana, asegurando un compromiso económico por parte de la Junta de Andalucía que se traduzca en beneficios muy concretos(contratación personal técnico para el Parque, mejora equipamientos, senderos, conservación del paisaje, acequias de careo, investigación,…) y sea más atractivo para los habitantes de la reserva de la biosfera y los visitantes.

El subdelegado del Gobierno en Granada traslada las quejas de varios alcaldes en cuanto a su participación y la insuficiente información trasladada; insta a un esfuerzo por un mayor de diálogo para evitar reacciones contrarias y conseguir la ampliación con un amplio consenso del territorio y la ciudadanía.

El director del Espacio Natural resume cuál ha sido el proceso de tramitación de esta propuesta, desde su redacción por parte del equipo técnico de la Dirección General de Espacios Naturales Protegidos, su tratamiento en varias reuniones de este Consejo, las reuniones con distintos ayuntamientos, el envío de toda la información de la que se dispone a través de correos electrónicos, reuniones telemáticas, hasta la celebrada con el Consejero. Considera que desde el Parque se ha facilitado adecuadamente el acceso al diálogo, a la información y al material, poniéndose a disposición de todos para cualquier aclaración. Menciona una noticia sobre el aumento de los ingresos en un 25% en la zona de geoparque desde su distinción por la UNESCO; insiste en que se ha facilitado toda la información existentes (estatutos de UNESCO, normativa de la reserva de la biosfera, borrador de propuesta para su estudio en los plenos municipales, noticias, distintas cartas de apoyo,..) Respecto a Alquife aclara que su alcalde solicitó *motu proprio* pertenecer a la reserva de la biosfera, no habiendo ningún inconveniente en ello al estar ya integrado en zona de geoparque. Sostiene que es fundamental unirse, subrayando el trabajo que se ha realizado; resalta la relevancia de Sierra Nevada como la octava reserva de la biosfera de España, destacando que esta distinción internacional atraerá turismo desde lugares muy lejanos al destacar Sierra Nevada como destino en la web de la UNESCO, siendo, según él, una publicidad de valor incalculable. Señala que el programa MaB (hombre y biosfera) defiende la coexistencia de naturaleza con actividades humanas, ya que la UNESCO aboga por la presencia de vida y economía en estas áreas. Recuerda que el reparto de las zonas dentro de la reserva está desequilibrado sugiriendo que debe corregirse para lograr un mayor equilibrio. Desconoce si en un futuro algún municipio pueda salirse dela reserva, aunque afirma que las reservas sí tienen mecanismos para excluir a alguien si es necesario. Finalmente, solicita la aprobación de este ajuste lo antes posible, argumentando que es beneficioso para todos.

Firmado por TITOS MARTINEZ MANUEL - 24065913R el dï¿½a 29/01/2025
con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA VICTORIA ALHAMA CHAPRESTO	28/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmHD75E5SMASRCDMWM9646NUWQJ	PÁG. 6/15

El presidente cede la palabra a los ayuntamientos invitados asistentes D. Antonio Gutiérrez , alcalde de Padules, indica que no se han dado los motivos de la cartografía de la ampliación propuesta, manifiesta que dentro de la reserva de la biosfera no ha habido ayudas a diferencia de en el parque natural, por lo que se solicita que la separación de la gestión de la reserva.

El director general de Espacios Naturales Protegidos, con experiencia como alcalde, entiende las preocupaciones de los presentes sobre la ampliación de la Reserva de la Biosfera. Defiende la necesidad de aclarar que este tipo de reservas permiten la actividad humana, a diferencia de otros espacios protegidos, y señala que la ampliación beneficiará al territorio. Pide colaboración para dialogar con diferentes sectores locales y cumplir con los compromisos asumidos con la UNESCO. Se compromete a mejorar la gobernanza y simplificar la normativa, mencionando que llegarán inversiones para mejorar la gestión ambiental y el desarrollo de los ayuntamientos.

D. Francisco Cantos, del Organismo Autónomo Parques Nacionales y coordinador de la Secretaría del Programa MaB en España, aclara que sí existen ayudas para las reservas de la biosfera a través de los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, de desarrollo rural , que la comunidad autónoma ejecuta en el territorio como cree oportuno, y en función del porcentaje de territorio que tiene el municipio dentro de la reserva de la biosfera.

El alcalde de Fiñana pregunta si la propuesta continua adelante con el voto en contra de 2 ayuntamientos; agradece la implicación del Consejero promoviendo una mayor comunicación, valorando las reuniones en el territorio.

El director General de Espacios Naturales Protegidos aclara que la propuesta será remitida a UNESCO comunicando los ayuntamientos que han dado su apoyo a la ampliación; enfatiza la importancia de crear una cartografía lógica que incluya una zona de transición, acorde a los objetivos planteados. Pide de nuevo el compromiso de los alcaldes. Reconoce que hay mucho por mejorar, pero subraya que la clave está en la buena voluntad, el consenso y el diálogo, y que aún hay tiempo para lograrlo. Solicita la colaboración en septiembre, pidiendo a los ayuntamientos que identifiquen y convoquen a las asociaciones locales que consideren necesarias para el diálogo.

El presidente indica que se asume el compromiso del Director General para incrementar la colaboración y alcanzar el consenso.

5.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El Presidente pregunta por la existencia de alguna objeción o aclaración y al no haber ninguna, se adopta el siguiente ACUERDO:

“Aprobar el acta de la sesión plenaria celebrada el 11 de enero de 2024”

6.-Informe sobre reuniones de Comisiones de Trabajo del Consejo de Participación.

El Presidente cede la palabra al ponente de la Comisión de Conservación e Investigación, D. Javier Cabello, representante de la Universidad de Almería, quien en primer lugar señala que se enfrentan a un problema recurrente en las comisiones, ya que no reciben la información adecuada, a veces por exceso o defecto. Considera que esto impide avanzar en un modelo de gobernanza participativa dentro del parque, lo cual para él es clave. Destaca que el propósito de las reuniones y comisiones es precisamente discutir este tipo de gobernanza, y subraya que la participación no solo implica simplificar las normas, sino también dar voz a las personas. A continuación resume las reuniones conjuntas de la Comisión de Conservación e Investigación con la Comisión de Aguas celebrada el 25/04 en la que se dio información relativa a expedientes relacionados con conservación e investigación en Sierra Nevada, sobre la asociación Alvelal sobre sus experiencias en agricultura regenerativa y ganadería, sobre trabajos realizados en la reintroduc-

Firmado por TITOS MARTINEZ MANUEL - 24065913R el dï¿½a 29/01/2025 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA VICTORIA ALHAMA CHAPRESTO	28/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmHD75E5SMASRCDMWM9646NUWQJ	PÁG. 7/15

ción del quebrantahuesos, sobre la convocatoria de subvenciones a proyectos de investigación para el 2024 del OAPN, sobre expedientes relacionados con el agua, y sobre denuncias interpuestas por el Espacio natural. En la reunión conjunta con la Comisión Socioeconómica celebrada el 3/07 se dio información relativa a la propuesta del IFAPA sobre agricultura de montaña. Finaliza señalando que la Reserva de la Biosfera no debe ser únicamente un reconocimiento o un símbolo de prestigio, sino un marco de trabajo en el que se crea firmemente en la sostenibilidad de los territorios.

Toma la palabra el ponente de la Comisión de Aguas, D. Sergio Martos, representante del IGME (Administración General del Estado), para exponer resumidamente los puntos que estaban relacionados con el agua de la sesión conjunta celebrada el 25 de abril y la conjunta con la Comisión de Infraestructuras, Equipamientos y Servicios celebrada el 3 de julio en la qu ese dio información sobre el proyecto de recuperación de acequias tradicionales.

La ponente de la Comisión de Infraestructuras, Equipamientos y Servicios, Dña. Elvira Martín, representante de la Universidad de Granada, resume los temas relacionados con esta comisión en las 2 sesiones conjuntas celebradas. Destaca la falta de información en los expedientes presentados y que alguna documentación se había recibido solo 48 horas antes de la reunión; se solicitó que se enviaran los informes técnicos necesarios. Respecto a la reunión del 3 de julio señala una repetición de quejas sobre la organización y la información disponible. Durante la reunión se presentaron detalles sobre refugios VIVAC, el centro de visitantes de Laujar de Andarax y El Elorrieta. La ponente hizo referencia al Decreto 24/2007, de 30 de enero, por el que se declaró el Espacio Natural de Sierra Nevada, citó los objetivos de la declaración de dicho espacio y cuál es su grado de cumplimiento actual. Pidió a las instituciones un mayor compromiso con el cumplimiento de los citados objetivos. Finalmente comunica su solicitud de baja como representante en este Consejo.

El ponente de la Comisión Socioeconómica, D. Angel Pérez, alcalde de Pampaneira, resume los puntos tratados en la sesión conjunta celebrada el 26 de abril relacionados con la temática de esta comisión, siendo estos lo siguientes: Información del GREIM de la Guardia Civil relativa a los accidentes y rescates realizados en Sierra Nevada en los últimos años, información sobre el estado de tramitación de las subvenciones ordinarias y extraordinarias (PRTR) en el área de influencia socioeconómica del Espacio Natural de Sierra Nevada; señala también la falta de información sobre la propuesta de modificación del trazado de la ruta ciclista Transnevada y de la construcción del camping promovido por Las Catifas S.L. Respecto a la ampliación de la reserva de la biosfera, manifiesta el desconocimiento de su significado por parte de los ciudadanos; indica que si un espacio natural es conservación y una reserva de la biosfera es desarrollo sostenible se debería cambiar el modelo de gestión para que realmente llegue a la población.

7.- Aprobación, si procede, de la Memoria de Actividades y Resultados correspondiente al año 2023.

El director del Espacio Natural realiza un resumen del funcionamiento del espacio, mencionando la mejora en la dotación de personal permitiendo la gestión de más de 2000 expedientes sometidos a informe técnico y de Agentes y Celadores.

La conservadora del Espacio Natural realiza una exposición de las actividades llevadas a cabo en el área de conservación, comenzando por la conservación de biodiversidad y geodiversidad en la que destaca las actuaciones en el jardín botánico Hoya de Pedraza, las relacionadas con la trucha común, los proyectos SACIN y SACRE, la reintroducción del quebrantahuesos, y el seguimiento de los efectos del cambio global . En el área de gestión y ordenación de los recursos naturales destaca las actuaciones sobre patrimonio forestal y vías pecuarias, y las relativas a agricultura, ganadería, agua y paisaje. Y en cuanto a infraestructuras viarias destaca el proyecto Modernización y mejora de los caminos forestales en el Parque Nacional y Parque Natural de Sierra Nevada, la recepción de la obra del dique 24 y el inicio de la redacción del proyecto constructivo de EDAR.

El gerente del Espacio Natural expone las actividades enmarcadas en el área de uso público y desarrollo sostenible. Dentro del primer apartado repasa las actividades del Programa de Comunicación, Infor-

Firmado por TITOS MARTINEZ MANUEL - 24065913R el dï¿½a 29/01/2025 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA VICTORIA ALHAMA CHAPRESTO	28/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmHD75E5SMASRCDMWM9646NUWQJ	PÁG. 8/15

mación e Interpretación y sus distintos subprogramas (Comunicación, Información e Interpretación), del Programa de Equipamientos y Señalización, en el que destaca los proyectos técnicos del servicio de redacción de proyectos y dirección facultativas de obras de uso público financiados con fondos PRTR con un importe total de ejecución de casi 5 millones de euros; continua con los datos del Programa de Educación Ambiental y Formación, del Programa de Voluntariado,del Programa de Voluntariado y del Programa de Seguimiento: frecuentación de visitantes, seguimiento de impactos en equipamientos y lugares de alta frecuentación, ordenación de actividades, y servicios e infraestructuras). En el apartado de desarrollo sostenible comienza actualizando la información relacionada con la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS), la colaboración en el II Festival de Ecoturismo Sierra Nevada, y los datos de las subvenciones ordinarias y extraordinarias al área de influencia socioeconómica, y finaliza con los datos de ejecución presupuestaria.

El coordinador de los agentes de medio ambiente comienza su exposición con la cuantificación del trabajo desarrollado en base a los indicadores de servicio, generándose un total de 4399 documentos, agrupados en distintas áreas de trabajo. A continuación las actividades relacionadas con la participación en el Observatorio de Cambio Global y el seguimiento de la flora y fauna silvestres, el seguimiento sanitario de las masas forestales, los datos de las actuaciones sobre el seguimiento de ríos y arroyos de montaña, las actuaciones relacionadas con los incendios forestales, las de participación en el programa de gestión de ungulados (batidas de gestión para el control de la población, armas de gestión), el Servicio de Altas Cumbres y por último, los trabajos de las unidades especializadas: brigada contra el uso de veneno, unidad de drones y la unidad de trabajos verticales.

La directora adjunta del OAPN, Dña. Sagrario Arrieta, felicita al equipo de gestión por la calidad y la presentación de la memoria, destaca la sección sobre la Red de Parques Nacionales, señala que la referencia a la Cátedra de Parques Nacionales está desactualizada, ya que el convenio terminó en 2020; y recuerda que el logo de los Parques nacionales tiene un uso restringido y no debe vincularse al Parque Natural.

El representante de Ecologistas en Acción propone tratar este punto como el de aprobación del acta, sin qu ese detalle en la sesión del Cosejo ya que el documento completo esta a disposición de los miembros, para ganar así en efectividad y rapidez.

El presidente califica de muy oportuna la última intervención pero añade que con este método se muestra el trabajo desarrollado por los trabajadores del parque. Al no haber más intervenciones, a propuesta del Presidente y por asentimiento, se adopta el siguiente ACUERDO:

"Aprobar la Memoria de Actividades y Resultados correspondiente al año 2023".

8. Informe del Equipo de Gestión del Espacio Natural de Sierra Nevada.

El director del espacio natural destaca las principales actividades llevada a cabo en el primer semestre del año. Comienza con los trabajos llevados a cabo para la reintroducción del quebrantahuesos , la presentación en FITUR de la raza pajuna para su promoción, las actuaciones enmarcadas en la red-vía, la publicación de un folleto en colaboración con la asociación Granadown para personas con diferentes capacidades, la edición de 140.000 folletos de distinta índole con el apoyo del OAPN, la visita de jueces del Consejo General del Poder Judicial, la colaboración con la fundación UAPO para que pacientes oncológicos recorrieran el sendero del Sulayr, de cuya actividad se elaborará un documental que se presentará en septiembre. Señala la ejecución casi completa del expediente de señalización habiéndose revisado un 90% de las señales; actualiza la información sobre el estado en el que se encuentran la restauración de los refugios y explica los motivos de los retrasos. Continua con las actuaciones y datos de voluntariado ambiental, el cambio que ha sufrido la ficha de seguridad, la CETS , el II Festival de Ecoturismo en La Calahorra, y las actuaciones de los agentes de medioambiente.

Firmado por TITOS MARTINEZ MANUEL - 24065913R el dï¿½a 29/01/2025 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Es copia auténtica de documento electrónico

9. Informe del Pleno sobre la propuesta de modificación del trazado de la ruta ciclista Transnevada y otros aspectos relacionados con el Cortijo Parejo.

El director del Espacio expone la ubicación del cortijo y la situación que ha llevado a solicitar por los propietarios la modificación de la ruta.

El coordinador de los agentes de medio ambiente explica el recorrido actual de la ruta Transnevada, la cual en su etapa 8 pasa por la entrada de los cortijos y por el camino de acceso, el cual sostienen que es de titularidad privada, y el trazado alternativo junto con las adecuaciones y restricciones pertinentes.

Dña. Concha Alfaro, representante de la Federación Andaluza de Montaña, respecto al trazado alternativo propone acondicionar la vereda Camino de la Sierra desde el cortijo hasta la zona de Los Almendros, puesto que ya está siendo transitada por senderistas y ciclistas, y que durante la Transnevada haya que bajarse de la bicicleta para transitar por ella.

El representante de UPA, D. Manuel Corrales, agradece la intervención del equipo de gestión para solucionar por fin este problema, apoya la anterior intervención e insta a los ayuntamientos de Gójar y Dílar a colaborar para limitar el acceso de vehículos.

Ante diversas dudas sobre la titularidad de algunos caminos, a propuesta del Presidente, por asentimiento, se adopta el siguiente ACUERDO:

"***Informar favorablemente el proyecto de modificación de la ruta ciclista Transnevada con las recomendaciones y restricciones sobre conservación y adecuación expuestas, y si los resultados de las consultas sobre titularidad lo permiten".***

10.-Informe del Pleno sobre la actuación promovida por la empresa Las Catifas S.L., para la "construcción de un camping de montaña" en el T.M. de Güéjar Sierra (Granada).

El representante de Ecologistas en Acción solicita la retirada de este punto del orden del día alegando que no se ha visto en las comisiones de trabajo y que antes de ayer se modificó el proyecto, por lo que ha sido imposible revisarlo antes de esta sesión.

El presidente propone oír la intervención de la conservadora y decidir en consecuencia.

La conservadora expone los antecedentes del proyecto recordando su paso más reciente por el parque en 2022, solicitándole entre otras condiciones, un estudio de calificación ambiental y un proyecto de ejecución; a finales de 2023 presentaron el nuevo proyecto técnico con todas las autorizaciones de Diputación de Granada y el ayuntamiento, una vez revisado por el técnico han realizado todas las subsanaciones requeridas (justificación recursos hídricos, declaración utilidad pública, uso del edificio residencial público, fachadas de los bungalow ,…). Opina que está todo suficientemente justificado y que, en principio, parece viable.

El representante de Ecologistas en Acción se manifiesta en contra del proyecto al encontrar cambios sustanciales, errores e incongruencias en el proyecto como la captación de los recursos hídricos, la reutilización de aguas residuales, la previsión del consumo diario de agua, el parking y la ausencia de calificación ambiental unificada. Insiste en que este proyecto se debería haber llevado a una comisión .

El representante de ACPES aclara que el agua de una comunidad de regantes no se puede utilizar para nada que no sea regar, por lo que no se puede justificar para la disponibilidad de agua corriente, y coincide con el anterior interviniente en que debe tratarse en una comisión. Pone de manifiesto que en los últimos años no se llevan a las comisiones asuntos que deben ser debatidos en ellas, sino directamente al pleno y con apenas documentación o facilitada a última hora. Añade que la localización de los alojamien-

Firmado por TITOS MARTINEZ MANUEL - 24065913R el dï¿½a 29/01/2025 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA VICTORIA ALHAMA CHAPRESTO	28/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmHD75E5SMASRCDMWM9646NUWQJ	PÁG. 10/15

tos relacionados con la estación de esquí deben repartirse por los pueblos aledaños o en Pradollano, para no diseminarlos por la sierra.

El representante del IGME echa en falta el informe hidrogeológico en el que debe aclararse el abastecimiento y el vertido de aguas residuales.

D. José Antonio Robles, alcalde del Ayuntamiento de Güejar Sierra, invitado a esta sesión, aclara que se trata de una modificación de una licencia, con la última declaración de utilidad pública fechada en 2002, un informe favorable de este consejo con condicionantes que fueron subsanados, con la exigencia de un proyecto de ejecución para la concesión de la licencia de obras, dos calificaciones ambientales unificadas, la autorización de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir,… opina que no tiene sentido demorar más esta actuación y asegura que el estado de conservación de esa finca mejorará una vez esté en uso esa instalación, así como la generación de empleo que supondrá contribuyendo a fijar la población al territorio.

El representante de Ecologistas en Acción insiste en que este proyecto no se ha tratado en este consejo, que no existen las autorizaciones ambientales unificadas y que se encuentra en una zona no urbaniza bles.

El presidente expone que existen dos posibilidades, emitir un informe favorable con las observaciones o condicionantes planteadas, o pedir información complementaria y estudiarla en las comisiones correspondientes.

El director del Espacio aclara que existe un informe previo en respuesta a una consulta que realizó el promotor, en el que se solicitaron 2 correcciones, las cuales han presentado en esta última documentación, por lo que el informe técnico, desde el punto de vista legal, deberá ser favorable con el condicionado correspondiente y que de no cumplirlo el sentido del informe será desfavorable, e independientemente de realizar todas las comprobaciones que se han puesto de manifiesto por los intervinientes. Opina que el consejo debe dar un posicionamiento después de tantos años pendientes. Añade que no se ha llevado a las comisiones para evitar un doble debate y en la última comisión celebrada previa al pleno se tenía pensado informar de los asuntos que se iban a tratar hoy.

La representante de la Universidad de Granada y el representante de ACPES proponen esperar a tener el informe técnico, estudiar la documentación y debatirlo en comisiones y que estas no pierdan su sentido.

El presidente confirma la información sobre la decisión de no llevar ciertos temas a las comisiones para evitar el doble debate y reformula las dos opciones de propuestas: emitir informe favorable con todos los condicionantes expuestos y exigir que se verificara en las comisiones una vez se tuviera el proyecto rectificado, o exigir el proyecto rectificado con los condicionantes expuestos para debatirlo en comisiones y realizar la propuesta de informe correspondiente; añade que esta segunda opción demoraría el informe hasta el pleno del próximo enero, de ahí su primera propuesta de emitir informe favorable supeditado al cumplimiento de los condicionantes delegando la supervisión de su cumplimiento a la comisión correspondiente.

D. Juan Montoya, representante de la Administración General del Estado, propone convocar en septiembre una comisión para su estudio y un pleno telemático, urgente y extraordinario con este único punto del día, o realizar una consulta a los miembros por escrito.

Tras un debate sobre si el problema a revolver es si debe ir antes a la comisión o que la documentación se cuelgue con la suficiente antelación, la secretaria del consejo aclara que no se puede delegar en una comisión de trabajo la adopción de acuerdos ni la emisión de informes, indicando que la propuesta del anterior interviniente es la adecuada, convocando la comisión cuando se tengan toda la documentación final.

Firmado por TITOS MARTINEZ MANUEL - 24065913R el dï¿½a 29/01/2025 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA VICTORIA ALHAMA CHAPRESTO	28/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmHD75E5SMASRCDMWM9646NUWQJ	PÁG. 11/15

El presidente secunda la propuesta y añade que las objeciones manifestadas que puedan ser incorporables al proyecto se dirijan por escrito al director del Espacio para remitirlas al responsable del proyecto.

11.-Información al Pleno sobre la propuesta para la adaptación de las Comisiones de Trabajo a lo establecido en el Reglamento de Régimen Interior del Consejo de Participación del Espacio Natural Sierra Nevada.

El presidente informa que se ha detectado que el número de miembros participantes en las Comisiones de Trabajo supera con creces el establecido en el Reglamento de régimen interior de este órgano colegiado, lo que dificulta el funcionamiento de las mismas. Según los datos de Secretaría, en este momento hay inscritos entre 35 y 42 consejeros en cada una de las cuatro Comisiones. Por este motivo y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27.4 del Reglamento de régimen interior del Consejo de Participación del Espacio Natural de Sierra Nevada, en cuanto al número máximo de componentes de las Comisiones de Trabajo (20 miembros), vista la propuesta de la Secretaría de este Consejo entre cuyas funciones se encuentra la de velar por la legalidad formal y material de las actuaciones del órgano colegiado, certificar las actuaciones del mismo y garantizar que los procedimientos y reglas de constitución y adopción de acuerdos son respetados, a partir del momento en que el Presidente de cuenta al Consejo de esta resolución, que según informe de la Secretaria, al no estar previsto en el Reglamento es facultad del mismo, se establece la composición de las cuatro Comisiones de Trabajo que figura en el cuadro adjunto al acta, que ha sido consensuado por el presidente con la secretaría del Consejo y con los cuatro ponentes de las Comisiones de Trabajo.

Para la interpretación de la composición se han tenido en cuenta los siguientes criterios:

•El numero de representantes del Consejo en las comisiones se ajusta lo más posible a la proporción de participación de cada uno de los grupos en el Pleno, con excepción de aquellas entidades de la misma índole que estén representados por uno o dos miembros, a quienes se ha otorgado una representación en las Comisiones superior a la que proporcionalmente les corresponde, a fin de fomentar la participación y asegurar la diversidad.

•La asignación de los miembros de cada grupo a cada una de las comisiones se ha realizado teniendo en cuenta criterios de afinidad entre dicho grupo y las Comisiones correspondientes.

•Para no aumentar el numero de miembros de las comisiones, la inclusión del presidente del Consejo de Participación o el vicepresidente, si asisten, y del director del Espacio Natural, se ha considerado al margen de los 20 miembros de cada grupo de trabajo, es decir, no se contabilizan, aunque participan en ellas de pleno derecho, ya que lo hacen con carácter nato.

•Todos los miembros actuales de las comisiones de trabajo cesarán en su representación cuando se presente este documento en el Consejo de Participación. Los ponentes se mantendrán en funciones para garantizar la continuidad, hasta que la nueva Comisión lleve a cabo su renovación.

•A partir de ese momento, cada uno de los grupos representados en el Consejo, tras acuerdo de sus componentes, deberá comunicar a la Secretaría del Consejo, el nombre de las personas que pertenecerán a cada Comisión, tanto titulares como suplentes, con posibilidad de establecer un turno rotatorio entre ellos si así lo acordaran y de cambiarlos en el momento en el que cada grupo lo acuerde.

•Aquella entidad, organización o institución que no esté interesada en pertenecer a una Comisión que le haya sido asignada deberá comunicarlo a la Secretaría para que dicha plaza pueda ser ocupada por otra entidad o representación.

•No se podrá sobrepasar el número máximo de componentes. En caso excepcional de que algún miembro tenga interés manifiesto en asistir (con voz pero sin voto, como establece el artículo 9 del Reglamento de

Firmado por TITOS MARTINEZ MANUEL - 24065913R el dï¿½a 29/01/2025 con un certificado emitido por AC FNMT

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA VICTORIA ALHAMA CHAPRESTO	28/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHD75E5SMASRCDMWM9646NUWQJ	PÁG. 12/15	

Régimen Interior del Consejo de Participación) a la sesión de alguna Comisión de la que no se es miembro, podrá realizar dicha solicitud a la Secretaría del Consejo, con la suficiente antelación, que deberá ser autorizada por el Presidente.

•De acuerdo con lo que establece el artículo 4.6 del Reglamento de Régimen Interior podrán asistir a todas las sesiones de cualquiera de las Comisiones de Trabajo, sin necesidad de solicitud previa, las siguientes personas:
Los ponentes de las restantes Comisiones de trabajo.
Los miembros del Consejo designados como Personas de Reconocido Prestigio.
Las personas que sean titulares de las áreas de gerencia, conservación y vigilancia del Espacio Natural.

El representante de Ecologistas en Acción y el de ACPES ponen de manifiesto la poca asistencia en las sesiones de las comisiones, incluso celebrándose de manera presencial y telemática, por lo que no ven la necesidad de limitar el número de miembros, sino instar a quienes no asisten a que dejen su plaza libre. Ambos opinan que esta propuesta limita la participación de las organizaciones ecologistas por sus continuos reparos.

La representante de la Universidad de Granada propone no limitar la asistencia sino que en las votaciones solo lo hagan los miembros que aparecen en la propuesta del presidente, ya que opina que las comisiones deben ser participativas.

El presidente aclara que la intención de esta propuesta no ha sido la de limitar la participación de ninguno de los grupos representados en el Consejo, sino la de adaptar el funcionamiento de las Comisiones a lo que establece sobre las mismas el propio Reglamento de Régimen Interior del Consejo.

Aclara también que al Consejo anterior trajo una propuesta más abierta y que varios consejeros intervinieron en el sentido de dejar medianamente claro el número de representantes que correspondían a cada grupo del Consejo en cada una de las Comisiones, por lo que, tras debatirlo en muchas sesiones con los cuatro ponentes de las diferentes Comisiones, que han colaborado con la redacción actual, entiende que esta es la mejor solución.

El Consejo, con la salvedad mencionada de los representantes de Ecologistas en Acción y de ACPES, manifiesta su conformidad con la propuesta del Presidente.

12.- Información sobre la renovación de la acreditación al Espacio Natural Sierra Nevada de inclusión en la Lista Verde para Áreas Protegidas -GREEN LIST- de la UICN.

El director del Espacio recuerda los antecedentes y el complejo procedimiento que se ha seguido para la renovación de la certificación de pertenencia a la GREEN LIST de la UICN, y realiza una mención especial y reconocimiento a la la ex trabajadora del parque Dña. Blanca Ramos que tras su jubilación continuo colaborando para la obtención del certificado. Manifiesta que es un orgullo haber renovado la pertenencia a la Lista Verde de la UICN y seguir perteneciendo a un club de excelencia en la conservación de los valores naturales de este espacio, en el respeto por la comunidad local y en una gestión adecuada que da respuesta a los desafíos del cambio climático, la salud y el bienestar. El ser hoy el único espacio natural español que ostenta esta distinción, nos estimula a seguir manteniendo los altos estándares de calidad que la UICN representa.

El presidente, en nombre del consejo, felicita al equipo de gestión del parque, a todo su personal, y en especial a Dña. Blanca Ramos, por el trabajo dedicado a esta renovación.

13.-Ruegos y preguntas

Firmado por TITOS MARTINEZ MANUEL - 24065913R el dï¿½a 29/01/2025 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA VICTORIA ALHAMA CHAPRESTO	28/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmHD75E5SMASRCDMWM9646NUWQJ	PÁG. 13/15

El representante de Ecologistas en Acción deja constancia de su queja por la forma en la que se ha estado proporcionando la documentación a los miembros.

La representante de la Universidad de Granada, Doña Elvira Martín, destaca las actividades realizadas en Caja Granada (exposiciones, conferencias,..) con motivo del 25 aniversario del Parque Nacional, y con motivo de su próxima salida del consejo de participación tiene unas palabras de agradecimiento a los 4 presidentes del consejo que han estado durante su participación activa como miembro del Consejo, a todos los equipos de gestión y al equipo técnico del Espacio, y en especial a Dña. Amparo Puente, trabajadora de la asistencia técnica prestada por Tragsatec. El presidente agradece la dedicación, laboriosidad y trabajo de la anterior interviniente.

El alcalde Fiñana aplaude la labor de Dña. Elvira Martín, y lo extiende al presidente por su continuo apoyo, colaboración y mediación para llegar al consenso en defensa del territorio.

El representante de ACPES se une al aplauso y lo hace extensivo a los miembros que se marchen. Pone de manifiesto su queja por la imposición de la redistribución de la composición de las comisiones, con la finalidad de poner impedimentos a las ong's y evitar la participación y la disponibilidad de la información al consejo.

El presidente agradece la asistencia de los presentes y cede la palabra al consejero para que cierre la sesión.

El consejero agradece la cesión de la palabra, la asistencia de los presentes y conectados, y cierra la sesión a las 15:47 horas.

ANEXO : CUADRO COMPOSICIÓN COMISIONES DE TRABAJO

Es copia auténtica de documento electrónico

Firmado por TITOS MARTINEZ MANUEL - 24065913R el dï¿½a 29/01/2025 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA VICTORIA ALHAMA CHAPRESTO	28/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmHD75E5SMASRCDMWM9646NUWQJ	PÁG. 14/15

DISTRIBUCIÓN MIEMBROS DE LAS COMISIONES DE TRABAJO

REPRESENTANTES	MIEMBROS	MIEMBROS	CONSERVACIÓN	INFRAESTRUCTURAS	SOCIOECONÓMICA	AGUA
	EN PLENO	EN COMISIONES				
Presidente	1					
Vicepresidente	1					
Director	1					
ESTADO	9	12	3	3	3	3
JUNTA Y DELEGACIONES	9	12	3	3	3	3
DIPUTACIONES	2	4	1	1	1	1
AYUNTAMIENTOS	15	19	4	5	5	5
UNIVERSIDADES	2	4	1	1	1	1
ONG	3	4	1	1	1	1
PERSONAS PRESTIGIO	2					
EMPRESARIOS	2	3		1	1	1
SINDICATOS	2	3	1	1	1	
APROV. TRADICIONALES	1	2	1			1
PROPIETARIOS	2	3	1		1	1
COMUNIDADES REGANTES	1	2		1		1
ORG. PROF. AGRARIAS	3	4	1	1	1	1
FEDERACIÓN CAZA	1	2	1	1		
FEDERACIÓN PESCA	1	2	1			1
FEDERACIÓN MONTAÑISMO	1	2		1	1	
CONSUMIDORES	1	2	1		1	
TOTAL	60	80	20	20	20	20

LA SECRETARIA

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo.: María Victoria Alhama Chapresto

Fdo.: Manuel Titos Martínez

Firmado por TITOS MARTINEZ MANUEL - 24065913R el dï¿½a 29/01/2025 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA VICTORIA ALHAMA CHAPRESTO	28/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmHD75E5SMASRCDMWM9646NUWQJ	PÁG. 15/15